

4. DISTANCIAS

CATEGORÍAS	NATACIÓN	CICLISMO	CARRERA
PREBENJAMIN	50m	955m (1 vuelta)	200m
BENJAMIN/ALEVIN	100m	1.910m (2 vueltas)	400m
INFANTIL/CADETE	300m	5.730m (6 vueltas)	1600m

El segmento de natación se desarrollará en una piscina de 25 m y 6 calles.

El segmento de ciclismo se desarrollará en un circuito urbano cerrado al tráfico, compuesto por un circuito de 955 metros.

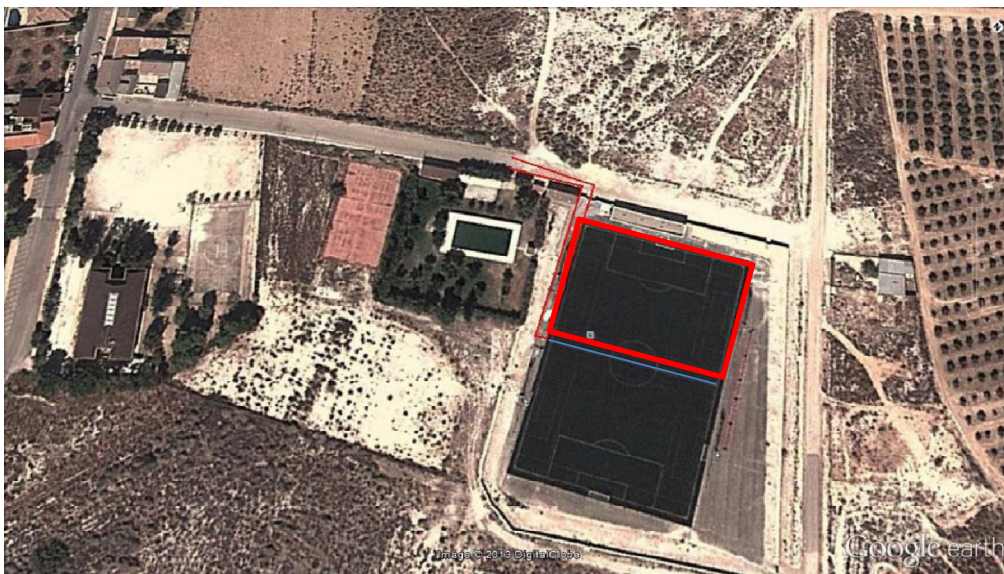
El segmento de carrera a pie se disputará en el campo de fútbol anexo a la piscina.

5. CIRCUITOS

Recorrido de ciclismo 955m



Recorrido de carrera a pie 200m



Recorrido de carrera a pie 400m



6. CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA

Para cada modalidad deportiva se seguirá el reglamento de competición de la Federación Española de Triatlón, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. La competición deportiva contará con todos los permisos de celebración.
2. Los circuitos de carrera a pie y ciclismo estarán totalmente cerrados al tráfico.
3. En todas las categorías (pre-benjamín, benjamín, alevín, infantil y cadete) habrá una clasificación individual.
4. En las *pruebas de triatlón* para el **SEGMENTO DE NATACIÓN**:
 - Es obligatorio el uso de gorro de natación.
 - Está prohibido la introducción del dorsal en la natación.
 - Está prohibido el uso de cualquier elemento que favorezca el avance nadando.

5. En las *pruebas de triatlón* para el **SEGMENTO DE CICLISMO**:

El segmento de ciclismo se desarrollará en circuito completamente cerrado al tráfico y sobre asfalto.

Queda prohibido el uso de cualquier tipo de acople en el manillar ya sea en la bici de carretera (manillar de triatlón) o en la bici de montaña ("cuernos").

Estará **PERMITIDO EL DRAFTING ENTRE TODOS LOS PARTICIPANTES sean o no del mismo género**. El uso del casco rígido, debidamente abrochado, es obligatorio. Estará permitido el uso de bicicleta de montaña, pero no los cuernos y acoples en el manillar.

- Ayuda externa. Ante una avería de la bicicleta en la categoría Infantil, Alevín, Benjamín y Pre - benjamín, se le permite ayuda externa para solucionar la avería por parte de jueces, técnicos u organización.
- Se sancionará con tarjeta amarilla al niño/a que no lleve casco cuando vaya montado en bicicleta en el día y lugar de la competición.
- El material debe estar en el lugar asignado para cada deportista en el área de transición, antes, durante y después de la competición. Se sancionarán actitudes

como tirar el casco en cualquier lugar, además del mal trato del material.

- Resolución conflictos antideportivos. En las competiciones, el delegado técnico y los técnicos de los clubes inscritos, serán los encargados de resolver los conflictos antideportivos, relacionados con las personas y ajenos al desarrollo de la competición; y emitir un informe de lo acontecido.

6. En las pruebas de triatlón para el **SEGMENTO DE CARRERA A PIE:**

- No está permitido correr sin zapatillas.
- Es obligatorio el uso del dorsal visible desde la parte delantera.
- No está permitido correr con el casco puesto.

7. No estará permitido el traje de neopreno en estas categorías. Quedará estipulado que una vez que la temperatura del agua exija traje de neopreno obligatorio (por debajo de 19 grados) no podrá celebrarse el triatlón pudiéndose convertir en Duatlón.

8. Ante el comportamiento inadecuado de un padre o acompañante de un niño/a en la competición; con actitud de insultos o que pongan en peligro la seguridad de la competición, se le sancionará al niño/a con tarjeta amarilla y se le informará al infractor de su actitud, que podrá llegar a la descalificación del niño/a en caso de reincidencia. Los padres no pueden estar dentro de los boxes ni entorpeciendo en meta durante la prueba. Los oficiales y la organización les prestará ayuda en caso de necesitarla.

9. Tanto en los sectores de bici y carrera, queda expresamente prohibido (descalificación directa) correr con el pecho descubierto.

10. Pueden participar todas aquellos niños y niñas que lo deseen, nacidos entre los años 2010 y 2019 (tener en cuenta categorías). Todos los participantes deberán contar con la autorización de sus padres, asumiendo por el hecho de tomar parte en dicha prueba que su estado de salud le permite participar sin riesgo en esta competición y declina de los Organizadores toda responsabilidad en caso de accidente.

11. El control de la prueba será realizado por Oficiales de la Federación Castellano Manchega de Triatlón.

12. Los oficiales y el personal técnico de la prueba, podrán ordenar la no participación o retirada en el transcurso de la prueba de aquellos participantes que, por agotamiento, lesiones o cualquier otra circunstancia, no estén en condiciones de continuar.

13. Todos los participantes deberán utilizar, sin modificar, todos los dorsales y elementos de identificación que les sean entregados por la organización. Todo atleta que participe deberá acreditar su identidad debidamente y si no lo hace lo hará bajo su total y completa responsabilidad.

14. Todos los participantes por el mero hecho de cursar su inscripción, aceptan el presente reglamento, si bien, para todo lo no previsto en el mismo, se atenderá al reglamento en vigor de la Federación Española de Triatlón.